



Resolución Legislativa N°. 069-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 29 de Octubre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 29 de Octubre del 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 069-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO PARA AUTORIZAR LA VENTA DE LOTE N. 4, MANZANA "B", CON UNA SUPERFICIE DE 225,00 M2, UBICADO EN EL PLAN DE VIVIENDA POPULAR MUNICIPAL NUEVO AMANECER, EN LA CABECERA CANTONAL, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JAIME ARMANDO TANDAZO JUMBO.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO